

Memorando Nro. PE-2025-1720-M

Cuenca, 23 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Espc. Juan Antonio Vásquez Palacios
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Autorización para adjudicar el proceso de contratación con financiamiento internacional, código: BID-RSND-EECSR-DI-OB-006 "CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 - TRAMO LA LIBERTAD -KUSHAPUK, CONSTRUCCIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR TUNTIK, CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 DESDE LA S/E 22 HASTA LA Y DE PATUCA, CONSTRUCCIÓN MEJ

De mi consideración:

Luego de enviarle un cordial saludo, mediante Resolución N° 1 de fecha 26 de mayo de 2025, se aprobó y autorizó el inicio del proceso de contratación definido dentro del Préstamo 4343/OC-EC, aprobados por el MEM e identificado con el Código: BID-RSND-EECSR-DI-OB-006, para la "CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 - TRAMO LA LIBERTAD -KUSHAPUK, CONSTRUCCIÓN MEJORA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR TUNTIK, CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 DESDE LA S/E 22 HASTA LA Y DE PATUCA, CONSTRUCCIÓN MEJORA ALIMENTADOR 2223 SECTOR SALIDA CANTÓN TWINTZA", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Cabe señalar que se ha cumplido con las etapas previstas en las normas vigentes y Políticas del BID, considerando lo previsto en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En este contexto y conforme a la recomendación emitida en el Informe Técnico – Económico elaborado por el Comité de Evaluación, que se adjunta, solicito se sirva autorizar la contratación a la oferta que se ubica en primer lugar en orden de prelación conforme al siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	MONTO REFERENCIAL (\$ SIN IVA)	MONTO OFERTADO CORREGIDO (\$ SIN IVA)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	JAIME LEONARDO MÉNDEZ SILVA	225.913,79	214.454,00	1

Por lo indicado, agradeceré a usted, se sirva autorizar la adjudicación correspondiente. Su decisión deberá emitirse mediante resolución, como lo definen las normas vigentes.

Atentamente,

Mgs. Sandra Nathalie Pauta Castro
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (E)

Memorando Nro. PE-2025-1720-M

Cuenca, 23 de septiembre de 2025

Anexos:

- INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA
- INFORME DE EVALUACION TECNICO ECONOMICO
- 3. resolucion_adjudicacion bid-rsnd-eecsr-di-ob-006.pdf

Copia:

Sr. Ing. Pablo Fabián Sarmiento Reinoso
Director de Morona Santiago (E)

Sr. Ing. Raúl Hernán Juca Saenz
Ingeniero de Gestión de Proyectos (E)

Sr. Mgs. César Arnaldo Ugalde Feijoo
Jefe Departamento de Patrocinio Judicial y Legal (E)

Sr. Ing. Fabián Santiago Arias Calle
Ingeniero de Gestión de Proyectos

Srta. Ing. Carmen Valeria Cabrera Brito
Agente de Contrataciones

NUT: CENTROSUR-2025-13325

RJ/cc

